

# SALUD MENTAL, CÁRCEL Y GÉNERO: INTERSECCIONES DESAFIANTES EN ABORDAJES SITUADOS

Urios, Romina Ailín; Colanzi, Irma

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. La Plata, Argentina.

## RESUMEN

Nos proponemos analizar una conjunción poco abordada: salud mental, género y privación de libertad, área de vacancia en el campo de la salud mental y la Psicología Forense. La producción de conocimiento científico acerca de las prácticas de salud en cárceles es una necesidad para poder construir saberes situados y anticipar acciones para contener y brindar atención efectiva a las personas privadas de libertad. Los desarrollos en el campo de los estudios y la perspectiva feminista, brindan herramientas conceptuales para analizar las lógicas de producción de prácticas de acceso a la salud y su especificidad en el contexto carcelario. La atención en salud presenta una visión esencialista y etnocéntrica del cuerpo y de los procesos de salud-enfermedad. A través de los desarrollos feministas se pudo advertir sobre las diferencias sexo-genéricas y sus consecuencias en la desigualdad estructural en el acceso a la salud. En primer lugar, analizaremos al género como un determinante de la salud que presenta especificidad en la cárcel; en segundo lugar, analizaremos una experiencia de trabajo situada con mujeres y varones privados de su libertad en cárceles bonaerenses y finalmente, presentamos reflexiones en torno a la formación de lxs psicólogxs y sus intervenciones en el encierro punitivo.

## Palabras clave

Cárcel - Género - Salud Mental - Intervenciones situadas

## ABSTRACT

MENTAL HEALTH, PRISON AND GENDER: CHALLENGING INTERSECTIONS IN SITUATED APPROACHES

We intend to analyze a little addressed conjunction: mental health, gender and deprivation of liberty, a vacant area in the field of mental health and Forensic Psychology. The production of scientific knowledge about health practices in prisons is a necessity in order to build situated knowledge and anticipate actions to contain and provide effective care to people deprived of liberty. Developments in the field of studies and the feminist perspective provide conceptual tools to analyze the production logics of health access practices and their specificity in the prison context. Health care presents an essentialist and ethnocentric view of the body and of the health-disease processes. Through feminist developments, it was possible to warn about sex-gender differences and their consequences in structural inequality in access to health. In the first place, we will analyze gender as

a determinant of health that presents specificity in prison; secondly, we will analyze a work experience situated with women and men deprived of their liberty in Buenos Aires prisons and finally, we present reflections on the training of psychologists and their interventions in punitive confinement.

## Keywords

Prison - Gender - Mental Health - Situated interventions

En esta ponencia, vamos a presentar las indagaciones que dieron inicio a un Proyecto de investigación, que trabaja la conjunción poco abordada: salud mental, género y privación de libertad, circunscribiendo un área de vacancia en el campo de la salud mental y la Psicología Forense. En principio, porque si bien los estudios sobre la privación de libertad se encuentran vinculados con los abordajes psicológico-forenses, no se inscriben dentro de un campo disciplinar específico. En segundo lugar, porque existen estudios que dan cuenta del impacto de la privación de la libertad en la subjetividad y en la salud mental de la persona detenida, pero no se han realizado estudios que unan la tríada privación de libertad-salud mental-construcción de subjetividad, desde el enfoque de género. Finalmente, porque este estudio propuesto desde los intersaberes, se llevará a cabo incorporando el eje fundamental de la perspectiva de género.

La producción de conocimiento científico acerca de las prácticas de salud en cárceles es una necesidad para poder construir saberes situados y anticipar acciones que permitan contener y brindar atención efectiva a las personas privadas de libertad, así como también propiciar la construcción de herramientas en los/as profesionales del campo psi para desarrollar estrategias de trabajo sensibles al género en cárceles.

Los desarrollos en el campo de los estudios decoloniales (Sousa Santos, 2018 - 2020; Meneses, 2018) y la perspectiva feminista (Esteban, 2006), nos brindan herramientas conceptuales para analizar las lógicas de producción de prácticas de acceso a la salud y su especificidad en el contexto carcelario.

La atención en salud presenta una visión esencialista y etnocéntrica del cuerpo y de los procesos de salud - enfermedad (Esteban, 2006). A través de los desarrollos feministas se pudo advertir sobre las diferencias sexo-genéricas y sus consecuencias en la desigualdad estructural en el acceso a la salud.

La categoría de género en su vertiente simbólica, imaginario social y subjetiva (Serret, 2011), permite comprender la dimen-

sión relacional del género, así como también la importancia de analizar la particularidad del vínculo entre la configuración de las masculinidades, las diferencias sexo- genéricas y el acceso a la salud. De igual manera, otro aspecto que han visibilizado los estudios de género y los feminismos, es el empleo de estereotipos de género (Cook y Cusack, 2010), en tanto construcciones sociales, culturales y políticas que legitiman prácticas que redundan en la discriminación y cristalización de los/as usuarios/as de salud.

Indagar la relación entre género y acceso a la salud en cárceles constituye una valiosa oportunidad para la construcción de conocimiento científico. Por ello, nos proponemos analizar cómo operan los estereotipos de género en las prácticas de salud mental en el contexto de encierro punitivo.

En el último informe del Comité contra la Tortura (2019), por medio de un relevamiento de entrevistas con personas privadas de libertad, se señaló que el Estado, a través del SPB, debería garantizar acciones de prevención, atención y asistencia en materia de salud. Estas tres acciones se caracterizan por la desatención y la inexistencia de un sistema de cuidados (Pautassi, 2007), que propicie tanto el derecho a cuidar, a ser cuidado, como el autocuidado.

Entre los principales emergentes que destaca la Comisión Provincial de la Memoria (CPM), surgen que se desprecia de la palabra de los/las detenidos/as y se menosprecia su padecimiento. Los espacios de atención tienen una estructura edilicia deteriorada, generalmente hay déficit de limpieza y orden, y mucha humedad. Asimismo, se observaron recursos deficientes y falta de medicación para VIH y TBC. Otro de los aspectos señalados por el CPM es la falta de registros y protocolos estandarizados de actuación.

En esta indagación contemplaremos el derecho al acceso a la salud como un proceso que no se limita a estar sano, que involucra otros derechos. Consideraremos para ello las nociones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

El abordaje del campo de la salud presenta casos paradigmáticos donde se observa la pregnancia del régimen de género (Connell, 1987): los derechos sexuales y (no)reproductivos y la salud mental. En cuanto a los primeros, las mujeres son las destinatarias por excelencia, sin embargo, es una vacancia al momento de pensar el derecho al cuidado de los varones en contexto de encierro punitivo particularmente.

De esta manera, a través de la presente investigación nos proponemos indagar las diferencias sexo - genéricas en el acceso a la salud mental en cárceles, delimitando la especificidad de los abordajes y atendiendo a la desigualdad de género en el acceso efectivo al cuidado de la salud mental.

El objetivo general que guía nuestra investigación es analizar y caracterizar las modalidades de acceso a la salud/salud mental en intervenciones de profesionales del campo psi (psicología, psicoanálisis y psiquiatría) en Unidades Penitenciarias del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB).

Como objetivos específicos nos proponemos identificar modalidades de atención en salud mental, tipo de accesibilidad y herramientas técnicas de los/as profesionales de unidades penitenciarias en el marco del SPB; distinguir estereotipos de género en las intervenciones de acceso a la salud mental destinada a personas privadas de Libertad; delimitar las modalidades de inclusión del enfoque de género desde la perspectiva de los/as destinatarios/as.

## METODOLOGÍA

La investigación acerca de las prácticas en salud mental con enfoque de género en contextos de encierro punitivo implica un abordaje que tenga en cuenta una gran variedad de indicadores (sociales, económicos, culturales y de salud). Por ello, y en función de los objetivos propuestos en este proyecto, se ha optado por un diseño de tipo muestral extensivo, multivariado y transversal.

Teniendo en cuenta que los datos a indagar son datos primarios, para la presente investigación se propone un tipo de diseño de campo, de carácter descriptivo. Por otra parte, debido a que este proyecto aborda una temática que no ha sido sistemáticamente investigada, reviste el carácter de estudio exploratorio.

Para la producción de evidencia empírica será necesario recabar y analizar datos de fuentes primarias - entrevistas, encuestas, participación en talleres con técnicas grupales, observación- y secundarias- documentos, publicaciones, estadísticas, registros, periódicos.

Los datos recogidos mediante las diferentes técnicas se analizarán al interior de cada una de ellas y en articulación con las demás, analizando los datos por convergencia y recurrencia de elementos referidos a las variables propuestas.

## EXPERIENCIAS SITUADAS SOBRE ACCESO AL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este apartado analizamos dos experiencias de trabajo con personas privadas de libertad, considerando las instancias de intervenciones desde una perspectiva clínica situada. En primer lugar, es necesario señalar la importancia del cuidado de la salud mental para la contención de las personas detenidas. Las instancias del cuidado de la salud mental suponen una herramienta de suma importancia al momento de hacer frente a los procesos desubjetivantes que caracterizan las acciones del Estado punitivo. En segundo lugar, existen evidencia empírica que permite señalar la importancia de la salud mental y su relación con la baja de reincidencia de personas detenidxs (Lombrana y Pepe, 2013; Organización Panamericana de la Salud, 2014; Organización Mundial de la Salud, 2017; Fuensalida y otros, 2018; Alonso, 2019). En tal sentido, nos parece imprescindible analizar y caracterizar el tipo de procesos de intervención de lxs profesionales de la salud mental en el contexto de encierro punitivo. A partir de dos experiencias situadas daremos cuenta de los efectos subjetivantes de las intervenciones en salud mental, a

fin de considerar los aportes potenciales de nuestra indagación. Nuestra indagación se sustenta en trayectorias de intervención en extensión universitaria (Programa de extensión Masculinidades disidentes: jóvenes y salud mental en cárceles y Proyecto de extensión Mujeres (des)habitando encierro, Facultad de Psicología. UNLP). Estas experiencias tienen como principal objetivo propiciar espacios de reflexión y sensibilización vinculados con el enfoque de género y las violencias por razones de género.

Las acciones con mujeres privadas de libertad se desarrollaron en espacios de talleres que incluyeron temáticas como el ejercicio de cuidado, la salud mental, los derechos sexuales y (no)reproductivos, la interrupción voluntaria del embarazo y la gestión menstrual, entre otros. Con una frecuencia quincenal durante el año 2021, y de manera virtual, efectuamos talleres y grupos operativos con mujeres de 18 a 35 años. En esta experiencia pudimos identificar la importancia de los espacios de escucha activa y de cuidado desde una perspectiva de salud integral. Asimismo, se observó la valoración positiva por parte de las mujeres detenidas en relación con un espacio de trabajo terapéutico en donde discutir sobre sus vivencias y experiencias dentro y fuera de la cárcel. Es preciso señalar la importancia de estos espacios en un contexto de pandemia por el COVID-19, condición sanitaria que agravó las situaciones de privación de libertad.

En el caso de las intervenciones con varones privados de libertad, los espacios de sensibilización relativos a las masculinidades y las violencias por razones de género fueron desarrollados en articulación con espacios de grupos operativos en donde se dio lugar a algunos emergentes para poder acompañar un proceso de elaboración de la masculinidad, en tanto un dispositivo extractivista.

Se evidencia en los espacios de intervención con varones la importancia de incorporar de manera efectiva las herramientas conceptuales y técnicas de los estudios de género y masculinidades, así como también la urgencia de contar con profesionales de la salud mental que contemplen estrategias de intervención situada y respetuosa de las narrativas de las personas privadas de libertad.

En función de estas experiencias efectuadas desde el año 2015 en diferentes unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Bonaerense, se observa la importancia de la atención integral en salud mental, con enfoque de género y de manera sostenida en el tiempo de privación de libertad, tanto para aliviar las violencias institucionales, como también para posibilitar reposicionamientos subjetivos en los procesos de elaboración de proyectos futuras en libertad.

### APORTES POTENCIALES

Consideramos que esta investigación supone un aporte sustancial acerca de la tríada conceptual salud mental, género, privación de libertad. Es, además, una propuesta innovadora en materia de conjunción de saberes, no sólo interdisciplinarios,

sino también en materia de interrelación teoría-práctica en el quehacer profesional.

Se espera avanzar en el conocimiento de la incidencia de factores de género presentes en las prácticas de salud mental que reciben las personas privadas de libertad. A partir de poder visibilizar tales elementos y dimensionar las consecuencias que ello tiene en cuanto al acceso a la salud, y en particular a la salud mental, se pretende aportar herramientas para su desnaturalización y para la elaboración de recomendaciones y lineamientos orientados a contribuir a buenas prácticas en contextos de encierro. Será necesario identificar estos atravesamientos tanto desde la perspectiva de lxs trabajadorxs de la salud mental como de quienes son destinatarixs de dichas intervenciones, las personas privadas de libertad.

La información que resulte de las conclusiones de este proyecto, sumará aportes relevantes a las instituciones vinculadas con la temática, tanto a nivel institucional como ministerial; lo que podrá devenir en un cambio de perspectiva o de abordaje ante problemáticas de salud mental vinculadas con la privación de libertad.

El tomar contacto con informes y documentos judiciales sobre la temática objeto de esta investigación, permitirá conocer en qué punto las concepciones mencionadas se definen y toman forma en la intervención y en la labor profesional.

Los avances en el conocimiento de estas intersecciones quedarán registrados mediante la elaboración y publicación de material bibliográfico, artículos, papers, capítulos de libro, fichas de cátedra constituyendo aportes tanto para el desarrollo de la Psicología Forense como de los saberes afines a la temática objeto de estudio.

### CONCLUSIONES

Al momento de realizar la entrega de este trabajo, el Proyecto de investigación al que se alude, aún no se ha comenzado a ejecutar, por lo que no es posible arribar a conclusiones que se desprendan del Desarrollo del mismo.

Sí Podemos aventurar algunas hipótesis, que refieren a sostener que, en los espacios carcelarios, el acceso en la atención de la salud mental se encuentra limitado, tanto por cuestiones institucionales como profesionales. Asimismo, es posible anticipar - ya que hay estudios que nos preceden al respecto- que puede observarse un tratamiento diferencial dependiendo si el/la detenido/a es hombre, mujer o disidente sexual.

Es por esto que situamos la necesidad del estudio desde la tríada salud mental-privación de Libertad- perspectiva de género, y fundamentalmente desde los intersaberes.

### BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Provincial por la Memoria. (2004) Informe anual 2004-2005. El sistema de la crueldad. Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en <http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/anuales/libro%20final2004.pdf>

- Connell, R. (1990) Gender Regimes and the Gender Order. En Gender and Power. (pp.119-14) Stanford University Press.
- Connell, R. (1987) Gender Regimes and the Gender Order. En Gender and Power. (pp.119-14) Stanford: Stanford University Press.
- Cook, R., y Cusack, S. (2009) Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. Profamilia.
- Esteban, L. (1996) Relaciones entre feminismo y sistema médico-científico. Kobie, Bilbao, N.º VIII. Recuperado de: [https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie\\_7\\_Antrpologia\\_cultural\\_RELACIONES%20ENTRE%20FEMINISMO%20Y%20SISTEMA%20MEDICO-CIENTI.pdf?hash=c160c83a7a90cc4a1b5210092e76438f](https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_7_Antrpologia_cultural_RELACIONES%20ENTRE%20FEMINISMO%20Y%20SISTEMA%20MEDICO-CIENTI.pdf?hash=c160c83a7a90cc4a1b5210092e76438f).
- Esteban, M.L. (2006) El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista Salud Colectiva, vol. 2, núm. 1, enero-abril, 2006, pp. 9-20 Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/731/73120102.pdf>.
- Meneses, P. (2018) "Colonialismo como Violência: a 'Missão Civilizadora' de Portugal em Moçambique", Revista Crítica de Ciências Sociais, número especial, 115-140. DOI: <https://doi.org/10.4000/rccs.7741>.
- Pautassi, L. (2007) "Discriminaciones legitimadas, las trabajadoras en la legislación comparada" En Rico, M. y Marco, F. (Cord) "Privilegiadas y discriminadas. Las trabajadoras del sector financiero." CEPAL, (en prensa).
- Santos, Boaventura de Sousa (2018) "Aula 2 - Construção de diálogos entre saberes a partir das epistemologias do Sul", in Na Oficina do Sociólogo Artesão: Aulas 2011-2016. São Paulo: Cortez Editora.
- Santos, Boaventura de Sousa (2018) "Introducción a las epistemologías del sur", in Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas. Buenos Aires: CLACSO, disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia\\_Boaventura\\_Vol1.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf). [este texto existe también em português, estando disponível em [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203044407/Antologia\\_Boaventura\\_PT1.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203044407/Antologia_Boaventura_PT1.pdf)].
- Serret, E. (2011) Hacia una redefinición de las identidades de género. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.